



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO No 019-2021
(De 26 de octubre 2021)

Que aprueba los precios del nuevo Plan de Estudios del Plan Especial Complementario de la Licenciatura en Defensa Nacional y Seguridad Pública.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico No.029-2021 de 14 de septiembre de 2021, se aprobó el nuevo Plan de Estudios del Plan Especial Complementario de la Licenciatura en Defensa Nacional y Seguridad Pública.

Que, en atención a lo anterior, es necesario que el Consejo Administrativo apruebe los precios aplicables al nuevo Plan de Estudios del Plan Especial Complementario de la Licenciatura en Defensa Nacional y Seguridad Pública.

Que en sesión del Consejo Administrativo correspondiente al día 26 de octubre de 2021, se presentó a la consideración de este órgano de gobierno universitario, la propuesta de precios para el nuevo Plan de Estudios del Plan Especial Complementario de la Licenciatura en Defensa Nacional y Seguridad Pública, iniciativa que luego de su análisis, fue aprobada.

Que el artículo 21 del Estatuto Orgánico establece que es función del Consejo Administrativo aprobar el régimen de pago de matrícula, laboratorios y los servicios que ofrece la Universidad.
Que el Consejo Administrativo en atención a las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR los precios aplicables al nuevo Plan de Estudios del Plan Especial Complementario de la Licenciatura en Defensa Nacional y Seguridad Pública de la Universidad Especializada de las Américas, aprobado mediante el Acuerdo Académico N°013-2006 de 28 de abril de 2006, modificado por el Acuerdo Académico No.029-2021 de 14 de septiembre de 2021.

SEGUNDO: APLICAR los precios establecidos en este Acuerdo a todos los estudiantes que ingresen a este Plan a partir del año 2021.

TERCERO: Los precios del nuevo Plan de Estudios del Plan Especial Complementario de la Licenciatura en Defensa Nacional y Seguridad Pública de la Universidad Especializada de las Américas, son los siguientes:

Primer Cuatrimestre							
Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Lab.	Horas	Créditos	Precio
3052	Educación para la Atención a la Diversidad	3	-	-	12	3	21.00
3437	Geopolítica	5	-	-	20	4	28.00
7124	Historia de Panamá y Realidad Nacional	3	-	-	12	3	21.00
3438	Bases legales y Doctrina Institucional	5	-	-	20	4	28.00
	Sub total	16	0	0	64	14	B/. 98.00
	Costos Concurrentes (Incluye Plataforma)						B/. 74.50
	Total a Pagar						B/.172.50
Segundo Cuatrimestre							
Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Lab.	Horas	Créditos	Precio
3439	Derecho Humanos	3	-	-	12	3	21.00
3128	Metodología de la Investigación	3	-	-	12	3	21.00
3440	Administración de Procesos Logísticos Operativos y de Informaciones	5	-	-	20	4	28.00
3441	Desarrollo Humano Sostenible	5	-	-	20	4	28.00

	Sub total	16	0	0	64	14	B/. 98.00
	Costos Concurrentes (Incluye Plataforma)						B/. 73.00
	Total a Pagar						B/. 171.00
Tercer Cuatrimestre							
Código	Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Lab.	Horas	Créditos	Precio
3442	Mediación, Negociación y Resolución de Conflictos	5	-	-	20	4	28.00
3443	Derecho Internacional Humanitario	5	-	-	20	4	28.00
3444	Normas, principios y Doctrinas de la Investigación Criminal y Seguridad	5	-	-	20	4	28.00
3445	Trabajo de Grado	5	-	-	20	4	57.50
	Sub total	20	0	0	80	16	B/.141.50
	Costos Concurrentes (Incluye Plataforma)						B/. 74.50
	Total a Pagar						B/.216.00
TOTAL	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Lab.	Horas	Créditos	Costo Total	
	52	0	0	208	44	B/. 559.50	

CUARTO: El presente Acuerdo Administrativo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la página web de la Universidad.

QUINTO: Publicar el presente Acuerdo Administrativo en la página web de la Universidad Especializada de las Américas – UDELAS, a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

SEXTO: Una vez publicado, remítanse copia del presente Acuerdo Administrativo por correo electrónico, al Decanato de la Facultad de Educación Social y Desarrollo Humano, a la Secretaría General, al Dirección de Admisión y a la Dirección de Finanzas, a fin de cumplir con lo aprobado.

Dado a los (26) días del mes de octubre de 2021, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
 Presidente




Dra. Gianna Rueda
 Secretaria